



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCII

A:2023/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 2011

No. 4

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO DANIEL GOÑI DÍAZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 80 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JORGE ALBERTO GOÑI ROJO, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2761.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION DECIMA SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y

### CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha treinta de julio de mil novecientos ochenta, se designó al licenciado Daniel Goñi Díaz, Notario Titular de la Notaría Pública Número 33 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, México, actualmente Notaría Pública número 80 del Estado de México.

El licenciado Daniel Goñi Díaz, viene desempeñando el cargo de notario titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que el licenciado Daniel Goñi Díaz, Notario Público Número 80 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Daniel Goñi Díaz, Notario Titular de la Notaría Pública Número 80 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Jorge Alberto Goñi Rojo, Notario Interino de la Notaría Pública Número 80 del Estado de México, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado Daniel Goñi Díaz, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Jorge Alberto Goñi Rojo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Jorge Alberto Goñi Rojo, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

### **TRANSITORIOS**

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio del dos mil once.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O S**

Exp. 1569/231/11, C. MARIA GUADALUPE PALACIOS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Morelos número 40, del poblado de Santo Tomás Chiconautla, del predio denominado "Tlopancuitlapa", Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.07 m colinda con el señor Candelario Sánchez; al sur: 23.55 m colinda con el señor Juan de Dios Frago; al oriente: 8.65 m colinda con la calle Av. Morelos; al poniente: 17.15 m colinda con el señor Juan de Dios Frago. Superficie aproximada 305 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1570/232/11, C. CARLOTA BAHENA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 1, calle Vista Hermosa, predio Mexihuiloya Amp. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 03; al sur: 15.00 m con lote 05; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Vista Hermosa. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1571/233/11, C. ESPERANZA DE JESUS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Séptima cerrada de Guerrero, lote 31, manzana s/n, del predio denominado Tepoxomolco, Colonia Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.62 m con Cándido Hernández; al sur: 17.85 m con callejón Séptima cerrada de Guerrero; al oriente: 11.35 m con Vicente Barrón y con Sr. Vicente García; al poniente: 10.80 m con Vicente Luna. Superficie aproximada 185.52 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1572/234/11, C. VERONICA ORDOÑEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. José María Morelos y Pavón, manzana s/n, lote 19-A, predio denominado Yxtlahualtenco, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.84 m con Jorge Linares Soto; al sur: 14.88 m con Agustín Carbajal; al oriente: 18.31 m con Estela Ordóñez Ortiz y privada José María Morelos y Pavón; al poniente: 17.71 m con Aurelia Pineda. Superficie aproximada 276.33 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.- Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1573/235/11, C. TOMAS CARBAJAL TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepic s/n, conocido como "Xahue", en la población de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de

Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 9.05 m linda con propiedad de Aldegunda Martina Santiago López; al sur: 5.30 m linda con Teófilo Valdez; al oriente: 23.00 m linda con María del Carmen Torres Fragoso; al poniente: 22.75 m linda con calle Tepic. Superficie aproximada 164.12 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1574/236/11, C. MIGUEL SILVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en llamados de común repartimiento denominado "Zoquiapa", pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 19.25 m linda con calle Justo Sierra; al sur: 20.75 m linda con S. Esperanza Garibay; al oriente: 30.20 m linda con Joaquín Silva; al poniente: 29.50 m linda con Juan Garibay. Superficie aproximada 598.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1575/237/11, C. EDGAR OMAR SALAZAR GUARDADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 (dos), lote 2, manzana 1, Col. Carlos Hank González, P.D. Tienaquiáhuac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.70 m con Maximino Avendaño; al sur: 13.00 m con José Flores; al oriente: 34.35 m con calle 2 (dos); al poniente: 28.20 m con frontón. Superficie aproximada 396.40 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1576/238/11, C. ROSALBA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laureles No. 342, Colonia El Parque Ampliación Tulpetlac, denominado "Xochitenco", Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.04 m linda con calle Laureles; al sur: 7.40 m linda con fracción restante; al oriente: 17.60 m colinda con propiedad privada; al poniente: 17.00 m linda con lote seis. Superficie aproximada 124.90 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio

Exp. 1577/239/11, C. LEO ALDERETE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, lote s/n, manzana 02, del predio denominado "Xochitenco", Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 28.55 m y colinda con el Sr. Francisco Hernández; al sur: 29.10 m y colinda con el Sr. Jesús Palapa Jiménez; al oriente: 7.58 m y colinda con la Sra. Alicia Maya; al poniente: 7.41 m y colinda con la calle Matamoros s/n. Superficie aproximada 216.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2011.-Atentamente, Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

2761.-1, 6 y 11 julio